## **CONSEJOS Y RECOMENDACIONES**

**Lucus Aventur** recuerda que la práctica del MTB comporta un elevado riesgo y **obliga el uso de casco y espaldera** o peto integral. Lucus Aventur **no se hace responsable** de ningún tipo de daño o accidentes sufridos por el practicante u ocasionados por o a terceros.

Seamos prudentes, y no sobrevaloremos nuestras posibilidades. Hay que tener siempre en cuenta las condiciones climáticas .

Está estrictamente prohibido fumar y beber alcohol dentro del perímetro del bike park.

Es obligatorio formalizar el documento de descarga de responsabilidad en el momento de adquirir el forfait. En caso de menores no acompañados por sus padres o tutores, será obligatoria la presentación del citado documento firmado en original. Los formularios se pueden descargar en la página web.

## **NORMAS DE USO Y SEGURIDAD**

**Sea responsable** en su descenso y verifique que el circuito esté libre de obstáculos y en el caso de encontrarlos avise al responsable del Bike Park.

**Respete** la señalización y las zonas compartidas con los demás usuarios del Bike Park Los circuitos sólo podrán ser **modificados** por el personal autorizado de Lucus Aventur.

## **DESCENSOS**

<16 Con la autorización de los padres y bajo la supervisión de un adulto.

<18 Con la autorización de un adulto y siempre bajo la supervisión de un adulto.

## **OBLIGATORIO**

El uso del **casco integral y espaldera o peto es obligatorio**, y el uso de guantes, coderas y rodilleras muy recomendable. En caso de no tener alguna de las protecciones se podrán alquilar en el parque.

Solamente podrán utilizar el bike park los **federados** o los usuarios que tengan contratado

un seguro de accidentes propio, sino tendrá que contratar el seguro de evacuación que ofrece el parque

El uso de las pistas es decisión de cada usuario. Lucus Aventur no se responsabiliza de que se utilice una pista inapropiada al **nivel del usuario** y que pueda generar un **accidente**.

Este es un deporte de **alto riesgo**, se debe ser prudente y adaptar la velocidad al control necesario para la propia seguridad y la de otros usuarios.

Está **prohibido f**ilmar y hacer fotos en las instalaciones del parque con fin recaudatorio.